



REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE GESTION ADMINISTRATIVA EN SENTIDO QUE INDICA.

189 / 2015

DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 17 de agosto de 2015.

VISTOS:

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un permanente proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contempla la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos y funciones existentes.

3.- Memorandum N° 044/2015, de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Rector.

4.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 385 de 2014, todos del Ministerio de Educación, Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Decreto N° 077/2011 de Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de incorporar los siguientes cargos o funciones:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Encargado Servicios de Usuarios	23
Encargado Biblioteca Facultades de Ciencias e Ingeniería	23
Encargado Biblioteca Campus San Felipe	23
Encargado de Gestión y Control Interno Dirección General de Infraestructura	23

ANOTESE, TOMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE.



PSV/RCM/NAM/mmm.

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

